

Como de los que toman en los procesos que
 ay en de en garramiento de fadones un mes y de la
 Señal interaleuropea dos meses y de la Señal de
 summa tres meses. E por pedir la vista y por
 presentarla un mes. E esto mesmo que se
 haga de las estructuras y Señales de la vista que
 llaman los ordinarios que los aluacres así de atall
 de la vista como de adelantado y de atall de
 ordinario que sean dadas por fua execucion
 de Señal o en que mande de algodon que non
 tomen del dello mas de dos meses y de la estructu
 ra otros dos meses y del registro que non tomen
 nada y de las entregas de las Señales que las
 non faga el alguacil. Y non el portero que
 ayá por la entrega de cada una un mes un
 fasta en contra de. E deste fustero que le
 cuenten en su dredo diez meses. E los
 espuaños que heuen los pleitos de atall de al
 atall de mayor con sus aluacres y que les non
 den nada por el leuar y el portero que
 non tome mas de cinco ducados por enplazar al
 ome o ala muger y que usen de que es uso de la
 abder y los costas de annas las ptes de ome
 que no ayá ay mas de o cho un mes así en el al
 toda como en la vista y que los pague en los dias
 de las expaones y que en la vista que non ayá
 en garramiento de fadones.